

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	44647
<b>Nombre</b>	Prácticas externas I
<b>Ciclo</b>	Máster
<b>Créditos ECTS</b>	6.0
<b>Curso académico</b>	2024 - 2025

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
2220 - Máster Universitario Recuperación Funcional en Fisioterapia	Facultad de Fisioterapia	1	Anual

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Caracter</b>
2220 - Máster Universitario Recuperación Funcional en Fisioterapia	16 - Prácticas externas	Práct. Externas

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
AGUILAR RODRIGUEZ, MARTA	191 - Fisioterapia

**RESUMEN**

Los/las estudiantes realizarán, en los centros de prácticas relacionados con su especialidad, todas las tareas necesarias para la adquisición de las competencias previstas en este máster, asegurando, que son capaces de planificar y realizar un abordaje integral de los pacientes, atendiendo a su esfera biopsicosocial, mediante su exhaustiva exploración, planificación de objetivos terapéuticos, ejecución de maniobras específicas, evaluación de los resultados del tratamiento y elaboración de informes, a la altura de las exigencias de este máster. Siempre basando cada una de sus actuaciones en la evidencia científica existente y sin perder de vista su papel dentro de un equipo multidisciplinar de trabajo.

Por otro lado, para orientar el proceso de aprendizaje del/la estudiante desde una perspectiva docente, todos los estudiantes tendrán como referente una tutora académica en la Facultat, según la especialidad elegida.



Por su parte, la Comisión de Prácticas Externas de la Facultat de Fisioteràpia gestionará la idoneidad de los centros de prácticas y del profesorado tutor responsable de la docencia de esta asignatura, ofreciendo anualmente una oferta de profesorado y centros de prácticas de calidad, adaptada a sus necesidades y a las distintas especialidades del máster.

## **CONOCIMIENTOS PREVIOS**

### **Relación con otras asignaturas de la misma titulación**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### **Otros tipos de requisitos**

Para cursar esta asignatura no se requieren requisitos previos.

## **COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)**

### **2220 - Máster Universitario Recuperación Funcional en Fisioterapia**

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Ser capaz de promover la educación sanitaria entre los diferentes componentes del equipo transdisciplinar de trabajo.
- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos, o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con las técnicas fisioterápicas en los distintos niveles de asistencia sanitaria en el tratamiento físico de las patologías y lesiones concretas cuyo nivel de especialización requerido es mayor.



- Ser capaz de elaborar informes orales y escritos acerca de la situación funcional de las/os pacientes.
- Conocer los principios éticos, deontológicos y legales de la aplicación de las técnicas fisioterápicas en cada ámbito de actuación, siendo capaces de gestionar los recursos de manera fiable y viable.
- Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios, planificando un abordaje integral del paciente.
- Ser capaces de aplicar correctamente las diferentes metodologías disponibles basadas en la evidencia en el tratamiento de las patologías y lesiones que nos ocupa.
- Ahondar en el tratamiento de fisioterapia específico según las características de la patología.
- Ser capaces de saber utilizar el ejercicio físico terapéutico en todos los ámbitos de actuación de la recuperación funcional.
- Aplicar en un entorno clínico especializado los programas de recuperación funcional de manera individualizada en colaboración con el equipo multidisciplinar.
- Fomentar, en contextos académicos y profesionales del ámbito de la política económica, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento y en el respeto a: a) los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, b) los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y c) los valores propios de una cultura de paz y valores democrático.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)**

Los estudiantes deben tener capacidad para desarrollar de forma autónoma la profesión, con especial hincapié en el desarrollo de estrategias para la prevención y el tratamiento de las principales patologías mediante la utilización de métodos específicos de exploración y valoración funcional de los pacientes, la aplicación de técnicas especiales de fisioterapia y la prescripción de ejercicio físico. Todo ello encaminado a la recuperación funcional de la/l paciente y adaptado a sus características bio-psico-sociales.

## **DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS**

### **1. Prácticas externas**

#### **Prácticas externas**

Los contenidos de las prácticas externas se centrarán en el desarrollo de las actividades profesionales propias de la fisioterapia. Se llevarán a cabo exploraciones y valoraciones funcionales específicas, el diseño de planes de tratamiento en base a los objetivos planteados, la aplicación de técnicas fisioterápicas con base científica, con especial interés en la recuperación funcional mediante el ejercicio físico y la evaluación de los resultados de las intervenciones.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas externas		100
Elaboración de trabajos individuales	30,00	0
Realización de Prácticas externas	270,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>300,00</b>	

**METODOLOGÍA DOCENTE**

El estudiante aprenderá de la práctica en el entorno clínico. Además será tutorizado a lo largo de las prácticas por un/a tutor/a académico/a, quien le guiará en la elaboración de la memoria final.

**EVALUACIÓN**

Sistema de evaluación	Porcentaje de la calificación
Asistencia a prácticas clínicas. En este tipo de evaluación se tendrá en cuenta, no sólo la presencia del alumno en las prácticas clínicas, si no su implicación en las mismas. Así, se tendrá en cuenta la puntualidad del alumno, la motivación del mismo hacia el trato con el paciente y sus familiares, la revisión bibliográfica sobre las maniobras realizadas con el paciente o sobre las actividades propuestas para su recuperación funcional, la ampliación de conocimientos fuera de las sesiones presenciales y el interés del alumno por conocer la historia clínica del paciente y aportar técnicas de intervención novedosas.	<b>85%</b>



Portafolios clínico-docente individual. El portafolios podrá ser tanto de clases teórico-prácticas de aula como de prácticas externas. En este documento, los alumnos deberán plasmar las actividades desempeñadas en cada materia a modo de diario, además de incluir las actividades que el profesor solicite para realizar fuera del horario lectivo.	<b>15%</b>
---	------------

**TOTAL 100%**

Será necesario obtener como mínimo una puntuación de 5 en cada una de las partes (asistencia a prácticas i memoria final), para aprobar la asignatura.

## REFERENCIAS